

Ministro de Trabajo
Jorge Triaca

Buenos Aires, 26 de Marzo de 2017

De mi consideración:

El motivo de la presente nota es manifestarle a su Ministerio nuestra preocupación por la intervención a un gremio como la Asociación del Personal de Dirección de Ferrocarriles Argentinos (APDFA) tal como viene desarrollando su cartera

La APDFA es un gremio que históricamente han tenido un compromiso en defensa de los trabajadores del sector que representan, ha denunciado ante diferentes gobiernos las políticas de desaguace del Ferrocarril y las prácticas de corrupción que lamentablemente han afectado al sector ferroviario.

He tenido el privilegio de conocer a sus dirigentes con quienes hemos compartido muchas iniciativas en defensa del patrimonio nacional y con diversas organizaciones venimos defendiendo los derechos de los usuarios del ferrocarril para que no se cierren ramales que afectan tanto a los trabajadores del sector como a muchos pueblos y ciudadanos de nuestra Nación.

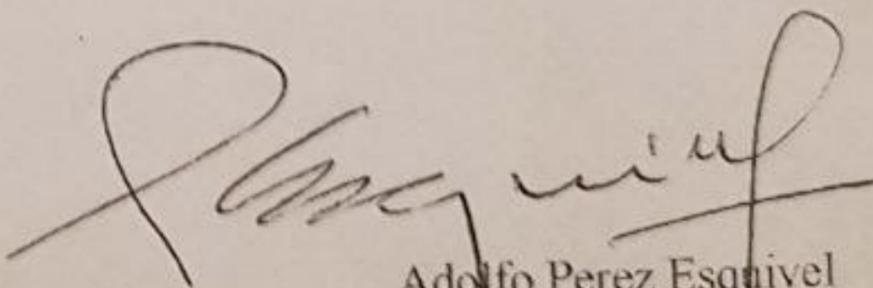
La decisión de intervenir el gremio se enmarca en una clara política de acoso y persecución a un gremio que ha mantenido y mantiene una conducta de coherencia, respecto a la democracia sindical y defensa de los bienes comunes como es el transporte ferroviario.

No puedo menos que lamentar y a la vez condenar ese tipo de políticas que pretenden disciplinar al personal de dirección ferroviario que legítimamente trata de representar a los trabajadores del sector conveniados o no. Las elecciones recientes en el gremio han revalidado la continuidad de la conducción de APDFA, con el voto de los trabajadores del sector en ejercicio de la democracia sindical.

La pretensión de acusar como presunta "rebelión a la autoridad", motorizada de forma irregular a través de medio judiciales, para con la actual conducción de APDFA, no puede merecer más que una contundente condena.

Espero que la cartera que Ud. Preside, reconsidere en lo inmediato como a futuro, su permisividad a este tipo de prácticas intimidatorias, que afectan tanto el derecho a la libre expresión y agremiación, como a la defensa de las fuentes de trabajo y conquistas laborales arduamente obtenidas por el movimiento obrero organizado.

A la espera de una respuesta positiva, lo saludo atentamente.



Adolfo Pérez Esquivel
Premio Nobel de la Paz 1980
Pte de la Fundación Servicio Paz y Justicia